

Materias Pendientes

1ºESO

<p>BIOLOGÍA y GEOLOGÍA</p>	<p>Alumnado de 2º o 3º de la ESO ordinario, con la Biología y la Geología de 1º pendiente:</p> <p>Será valorado por el profesorado que imparte la materia de Física y Química de 2º ESO o la de Biología y Geología de 3º ESO y podrá recuperar la pendiente de 1º. La valoración será positiva si el alumnado muestra suficiente aprovechamiento: dos evaluaciones de 2º o 3º superadas, y si tiene una media en su calificación de Suficiente. En ese caso, se considera que el alumno supera la materia de 1º pendiente.</p> <p>Además, se ofrecerá al alumnado, en la plataforma EVAGD, enlaces a recursos sobre la materia y se le podrá entregar en préstamo un libro de texto.</p> <p>Usando esos recursos, el alumnado deberá responder, por escrito, en papel, a un cuestionario por evaluación, con preguntas relativas a los criterios y saberes básicos de la materia pendiente, así como presentar un trabajo de investigación sobre dichos saberes básicos.</p> <p>A finales de Mayo, en principio el Jueves día 23, se convocará una prueba escrita para el alumnado que no haya superado la evaluación de la materia pendiente durante el curso.</p>
<p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p>	<p>El departamento diseñará actividades que recoja los contenidos mínimos, con el fin de facilitar el acceso a contenidos del curso anterior. Este material, que formará parte del plan de recuperación, se colgará mensualmente en la Plataforma Google Classroom. Además, se informará a las familias del seguimiento realizado al alumnado con la materia pendiente.</p> <p>Así pues, los alumnos/as que se encuentren en esta situación deberán trabajar el plan de actividades y haber entregado al menos el 70% de las actividades propuestas, requisito sine qua non, teniéndose en cuenta en la nota final. A esto se suman los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Podrán aprobar quienes superen uno de los trimestres de la materia del nivel que estén cursando. - En caso de que no se produzca lo anterior, la profesora titular de la materia evaluará al alumno/a positiva o negativamente, teniendo como referencia los avances producidos durante el curso. - Se podrá proponer la realización de una prueba que recoja los contenidos mínimos y que se hará el día 2 de abril de 2024.
<p>TECNOLOGÍA</p>	<p>Procedimiento para recuperar la materia de la ESO de Tecnología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado pendiente podrá recuperar la materia por continuidad en el curso siguiente, donde el profesorado hará un seguimiento del avance tanto en los saberes básicos de

	<p>Primero como del desarrollo competencial observado, pudiéndose dar el caso de recuperar la asignatura de Primero de la ESO aun suspendiendo la de Segundo de la ESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes que no recuperen la materia a través de esta propuesta tienen derecho a realizar una prueba final en abril en la que entrarán los contenidos mínimos del curso pasado. La fecha prevista de examen será el 19 de abril de 2024 en el horario de clase respectivo de cada estudiante (en caso de que ese día el estudiante no tenga clase de Tecnología el examen pasará al siguiente día hábil en el que el estudiante sí tenga clase).
<p style="text-align: center;">FRANCÉS</p>	<p>El alumnado recupera 1º ESO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En cualquiera de los trimestre del curso actual si demuestra haber adquirido los saberes y competencias trabajadas hasta el momento en 2º ESO, al superar cualquier evaluación del presente curso. Para ello, el alumnado estará inscrito en la plataforma de Classroom de pendientes como herramienta de refuerzo y seguimiento durante el curso. Tendrá que ir entregando las tareas asignadas mensualmente. El profesorado que imparte clase a estos alumnos será el encargado de verificar la adquisición de los contenidos del curso anterior y de dejar constancia de ello en los documentos habilitados a tal efecto. - Alumnado de Diversificación (que no cursa francés), tendrá que realizar las actividades propuestas mensualmente en Classroom para recuperar Francés de 1º ESO. También podría recuperar superando el examen de mayo o al superar el ámbito de lengua extranjera (Inglés) al finalizar el curso. - Examen de recuperación de pendientes: el alumnado que no haya superado la materia pendiente durante el curso, por el procedimiento explicado anteriormente, podrá presentarse al examen el 2 de mayo (confirmar un día) de 08:55 a 09:50 en la Biblioteca.
<p style="text-align: center;">GEOGRAFÍA E HISTORIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan de Recuperación de la materia de Geografía e Historia correspondiente al 1º curso de la ESO se llevará a cabo a través del análisis, resolución y presentación de 12 actividades específicas que aglutinan los contenidos y criterios mínimos vistos el curso anterior y que se encuentran agrupadas en un dossier de trabajo. Las instrucciones para su elaboración y entrega se encuentran redactadas en la plataforma Google Classroom con el nombre "PENDIENTES 1º ESO GEOGRAFÍA E HISTORIA" donde han sido invitados los estudiantes con la materia suspensa. En relación a la entrega de las actividades, estas deberán subirse al espacio habilitado en la plataforma respetando el calendario de entrega que queda confeccionado del siguiente modo: antes del 12 de diciembre de 2023 a las 24:00 horas se deberá haber entregado las actividades de la 1 a la 6 (ambas inclusive), y antes del 31 de marzo de 2024 de la 6 a la 12. Las actividades son variadas y persiguen trabajar las competencias mínimas necesarias para alcanzar en el alumnado un pensamiento histórico y geográfico adecuado. Entre ellas encontraremos lectura, análisis y síntesis de fuentes bibliográficas históricas para trabajar la multicausalidad y la empatía histórica entre otras, búsqueda y selección de información que fomente el pensamiento crítico o la realización y análisis de mapas conceptuales entre otras muchas. Las actividades deberán realizarse inicialmente en formato papel y bolígrafo (a mano) y una vez realizado, hacer foto y transformarlo en archivo JPG o PDF para subirlo a la plataforma. Para recuperar se debe obtener en todas las actividades una nota igual o superior a 5. Si no se obtiene una nota igual o superior a 5, o no se entrega una parte del dossier de las actividades no se recuperará la materia. Los estudiantes que no recuperen la materia a través de esta propuesta tienen derecho a realizar una prueba final en abril en la que entrarán los contenidos mínimos del curso pasado. La fecha prevista de examen será el 26 de abril de 2024 en el horario de clase respectivo de cada estudiante (en caso de que ese día el estudiante no tenga clase de GeH el examen pasará al siguiente día hábil en el que el estudiante sí tenga clase).
<p style="text-align: center;">INGLÉS</p>	<p>El alumnado de la ESO recuperará la materia en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • -Siempre que aprueben una evaluación en el curso actual. • -Si la profesora actual considera que el alumno/a ha superado los objetivos, los saberes básicos y las competencias específicas del curso pendiente a pesar de no haber aprobado ninguna evaluación del presente curso. • -Si el alumno/a no supera la materia de ninguna de las formas mencionadas, tendrá la

	<p>posibilidad de hacer una prueba de recuperación el 6/05/24 en su aula durante la clase de Inglés.</p> <p>El seguimiento será llevado a cabo por el profesorado del presente curso y se hará desde la Plataforma Google Classroom. El alumnado pendiente deberá entregar una serie de actividades con carácter obligatorio propuestas de forma periódica.</p>
<p>MATEMÁTICAS</p>	<p>Procedimiento para recuperar la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Que el alumnado con una o más materias de Matemáticas pendiente/s de cursos anteriores apruebe la primera y segunda evaluación. ● El alumnado pendiente deberá entregar una serie de actividades propuestas por el profesor/a del curso actual de forma periódica en tiempo y forma. El periodo y la frecuencia la decide el profesorado de este departamento. ● Si el primer y segundo punto no se diese en su totalidad, se realizará una prueba escrita el 17/04/24 para 2ºESO y 25/04/24 para 1º y 3ºESO. ● En el caso de que el alumno/a le quedase pendiente más de un nivel, el material asignado será el de mayor nivel. ● Todo lo aquí expresado anteriormente será válido tanto si la educación es presencial, semipresencial u online. El alumnado podrá entregar su material de forma telemática y/o física según le indique el profesor/a que le haga el seguimiento. (plataforma Classroom o EVAGD). ● El periodo de entrega en la ESO será cada tres semanas.. ● El profesorado con alumnado pendiente cuenta con una propuesta de ejercicios relativos a la materia pendiente, con los que puede obtener una relación de actividades para dicho alumnado. ● En todo momento el alumnado pendiente llevará un seguimiento por parte de su profesor/a del curso actual (se llevará un registro del mismo) y del jefe/a de este departamento. <p>Herramientas a utilizar para este proceso de recuperación:</p> <p>- Plataforma Classroom o EVAGD: Se colocará una carpeta por niveles con todo el material que el alumnado deba entregar (carácter obligatorio). A esa plataforma se le podrá añadir material adicional para que el alumnado pendiente pueda realizar con carácter voluntario.</p> <p>- Se podrá añadir tutoriales, vídeos, enlaces, etc. sobre el temario a recuperar.</p>
<p>RELIGIÓN</p>	<p>Realización de trabajos/actividades que se recogerán en dos momentos distintos. El primero entre el 8 y el 12 de enero de 2024 y el segundo entre el 25 y 29 de marzo de 2024.</p> <p>Desde el Departamento se informará de manera individual a cada alumno/a sobre estas actividades y se hará un seguimiento de las mismas.</p> <p>Se dispondrá de un aula virtual en EVAGD donde estarán subidas las actividades y a través de la cual se podrán entregar.</p> <p>Para el alumnado que curse la materia en el presente año y tenga pendiente la materia de años anteriores se le tendrá en cuenta su trabajo de aula, siempre que hagan relación con los contenidos a recuperar.</p>
<p>EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El alumnado de continuidad, que tenga la materia en el curso actual, aprobará la materia pendiente cuando supere alguna evaluación del curso, siempre que trabaje las actividades de recuperación de pendiente (cuadernillo) colgadas en la plataforma Classroom o, sin aprobar la materia en el curso actual, la profesora considera que ha superado los contenidos del curso pendiente. El seguimiento lo llevará a cabo la profesora del curso actual de continuidad. ● Si no cursa la materia deberá realizar el cuadernillo de recuperación de las actividades de 1º eso colgadas en la plataforma Classroom. También se entregará físicamente al alumnado. El seguimiento lo hará la Jefa de Departamento.

	<ul style="list-style-type: none"> ● El departamento, a través de Classroom, estipulará los plazos de entrega de las distintas actividades incluidas en el cuadernillo de recuperación de la materia. El 17 de abril será el último día de entrega de cuadernillo y en el caso de no entregar los trabajos tendrá que realizar un examen global.
EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> ○ El docente responsable enviará un email durante el mes de octubre aportando toda la información a las familias del alumnado con materia pendiente en EFI. ○ El docente responsable tendrá entrevistas formales e informales para un mejor seguimiento del plan de recuperación. ○ El alumnado que apruebe la 1ª evaluación del curso actual (2º ESO), recuperará la materia pendiente del curso anterior. ○ El alumnado que no lo logre, pasará a realizar como mecanismo de recuperación: un trabajo teórico práctico, como por ejemplo, un video tutorial, así como una prueba teórica si el profesorado lo considera oportuno. <p>Fecha de entrega: 8 de mayo a 3ª hora.</p>
VALORES ÉTICOS	<p>El alumnado con la materia pendiente viene obligado a la <u>entrega de un trabajo de investigación sobre alguno de los valores fundamentales del ser humano</u> (por ejemplo, la libertad, la justicia o la propia igualdad). El mismo se dejará físicamente en el Departamento de Filosofía <u>el miércoles, 18 de abril de 2024.</u></p>
MÚSICA	<p>Al ser una materia con continuidad en contenidos pedagógicos puede ser superada de forma automática al aprobar el 2º trimestre de 2º de ESO.</p> <p>En caso de alumnado que no lo haya hecho por alguna causa (absentismo, etc.) podrá recuperar la materia de forma excepcional mediante los siguientes requisitos:</p> <p>Durante el mes de Mayo (fecha a determinar)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Entrega de un vídeo leyendo una partitura que será publicada con dos semanas de antelación con el nombre de las notas con el ritmo adecuado usando figuras de blanca, negra y corchea y silencios de negra. ● Entrega de un vídeo realizando con percusión corporal con partitura facilitada junto a la anterior ● Realización de tarea escrita el 12 de mayo consistente en la lectura y reconocimiento de notas de 8 compases en 4 por 4 con negras y corcheas. Deberán colocar las barras de compás, escribir los nombres de las notas y leer en vivo dicha partitura en la hora que se establecerá para ello y que será avisada y publicada con la suficiente antelación.